

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE MEXICO Y GUATEMALA

Por invitación del presidente de la República de Guatemala, licenciado Marco Vinicio Cerezo, el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, realizó una visita de Estado a Guatemala, del 8 al 10 de abril de 1987.

Al encontrarse nuevamente, ahora en territorio guatemalteco, ambos presidentes evocaron el ambiente de franca cordialidad y cooperación recíproca que ha caracterizado sus relaciones y que privó con ocasión de la visita a México del presidente Marco Vinicio Cerezo Arévalo, en julio de 1986.

El presidente de México refrendó al presidente de Guatemala los propósitos que animan a su gobierno, como expresión de la fraternal y honda amistad que el pueblo de México profesa por el de Guatemala, de impulsar el desarrollo de sus relaciones dentro de un espíritu de amplia colaboración, respeto y solidaridad entre las dos naciones.

En ese espíritu, examinaron el estado de las relaciones entre Guatemala y México y se mostraron sumamente complacidos al comprobar que éstas continúan desenvolviéndose en un marco de fraternal entendimiento, tal y como corresponde a los estrechos vínculos de amistad que unen a sus dos pueblos y gobiernos.

Recibieron el informe de sus cancilleres sobre los resultados de la I Reunión Binacional Guatemala-México, que tuvo lugar a nivel ministerial en la ciudad de Guatemala el día 7 del presente mes y tomaron nota con suma satisfacción de los importantes avances registrados en el cumplimiento de los acuerdos a que llegaron en julio de 1986. Asimismo, manifestaron su beneplácito por la serie de acciones concertadas para dar seguimiento a su decisión de fortalecer los vínculos de cooperación entre Guatemala y México en los campos político, económico, social y cultural.

Al respecto, los dos presidentes destacaron los programas de intercambio realizados entre el Ministerio de Gobernación de Guatemala y la Secretaría de Gobernación de México que incluyen la cooperación técnica en materia migratoria, en asuntos penitenciarios y tutelares, de protección a la población civil en casos de desastres y en la modernización del sistema del registro civil y de los servicios de seguridad pública. Tomaron nota asimismo del inicio de negociaciones para la conclusión de un tratado sobre ejecución de sentencias penales a efecto de que los nacionales de uno de los dos países senten-

ciados en el otro, puedan cumplir la condena en su país de origen.

Resaltaron las medidas acordadas por la Comisión Administradora del Acuerdo de Alcance Parcial Guatemala-México, en su reunión celebrada en Guatemala los días 6 y 7 de abril, con el objeto de incrementar los niveles de comercio sobre una base equilibrada. Subrayaron por su trascendencia, la ampliación de los márgenes de desgravación que contempla el acuerdo, el incremento de las cuotas de algunos productos, el inicio de consultas para la inclusión de nuevos productos de interés para Guatemala y la ampliación de la vigencia del acuerdo de alcance parcial por un período adicional de cinco años. Asimismo, anotaron con satisfacción las acciones acordadas por la comisión, que permitirán un mejor aprovechamiento del mecanismo de cooperación económica para la franja fronteriza, entre los cuales destacan la exclusión de productos de interés para Guatemala de la lista de productos sensibles y la actualización de la cuota global de importación.

Evaluaron el desarrollo positivo de la cooperación hacedario-financiera que ha tenido lugar al amparo del acuerdo marco sobre la materia suscrito en julio de 1986. Coincidieron en subrayar como particularmente importantes por su incidencia en el conjunto de los intercambios económicos, las medidas acordadas en este campo durante la reunión binacional, que incluyen la reapertura del convenio de compensación de créditos recíprocos por operaciones hasta de un millón de dólares, con posibilidad de ampliar este monto; la decisión de reactivar el convenio de facilidades crediticias al amparo del Acuerdo de San José; la protocolización de líneas recíprocas de crédito por 10 millones de dólares y el acuerdo para celebrar en junio próximo una reunión especial entre funcionarios de los sectores financieros de los dos países para analizar acciones de cooperación y asistencia técnica. Se resaltó el ofrecimiento de México de prestar asistencia técnica a Guatemala en la elaboración de los estudios de factibilidad requeridos para hacer uso de recursos de organismos multilaterales en sus proyectos de desarrollo.

Reconocieron el relevante papel que para impulsar los vínculos económicos entre los dos países corresponde desempeñar a los hombres de negocios guatemaltecos y mexicanos y se congratularon por la realización en la ciudad de Guatemala, el día 7 de abril de la VIII Reunión

Plenaria del Comité Empresarial Guatemala-México, durante la cual se lograron importantes acuerdos que contribuirán a reforzar el comercio y las posibilidades de complementación industrial.

Destacaron la fructífera colaboración que se ha realizado entre sus gobiernos en materia de salud, con importantes logros en materia de cooperación fronteriza, y tomaron nota de la celebración en agosto último, de la I Reunión Binacional Fronteriza, durante la cual se suscribió el protocolo primero de instrumentación del programa específico de cooperación técnica en materia de salud pública y asistencia social. Se congratularon por las amplias perspectivas para la colaboración en este campo examinadas en la reunión ministerial, tales como la realización de programas conjuntos para la lucha contra enfermedades, la formación de recursos humanos y el abastecimiento de medicamentos.

En el ámbito cultural, mostraron su satisfacción por los proyectos aprobados durante la I Reunión del Seminario Permanente de Estudios México-Guatemala, efectuada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en octubre pasado, entre los que se incluyen la elaboración de los atlas arqueológico y lingüístico, los catálogos de monumentos y documentos históricos y la promoción de investigaciones sistemáticas acerca del fenómeno de las migraciones laborales. Los dos mandatarios expresan su complacencia por las actividades desarrolladas hasta la fecha y por los últimos acuerdos entre los cuales destacan, por una parte, el proyecto de realizar coediciones que contribuyan a difundir el patrimonio cultural común y, por otra parte, la elaboración de estudios conjuntos sobre la civilización maya; la celebración de una reunión técnica e informativa sobre legislación de bienes culturales así como continuar con la celebración anual en Guatemala de la Feria del Libro mexicano.

En materia educativa, pusieron de relieve los resultados del acuerdo suscrito entre CONASUPO/DICONSA de México y el Ministerio de Educación de Guatemala para suministro de útiles escolares a este país, el cual hizo posible el establecimiento del Programa Nacional de Útiles Escolares "Proveeduría Escolar", destinado a beneficiar a familias de escasos recursos y a estabilizar el suministro interno en este renglón. Al propio tiempo se estudiará la posibilidad de que esta cooperación se amplíe a otros campos, por ejemplo el de la televisión educativa y el de la alfabetización.

Tomaron nota de la suscripción, en noviembre pasado, del convenio de colaboración para la prospección pesquera, cuya aplicación ha dado lugar a la coordinación de acciones, programas y recursos para apoyar la prospección y recolección de fauna de acompañamiento de camarón, capturada por los barcos guatemaltecos que operan en aguas del Océano Pacífico. Se dio cuenta también de posibles proyectos de readaptación del puerto pesquero de Champericó, de estabilización de barras de lagunas en la costa del Pacífico guatemalteco y de adquisición de embarcaciones pesqueras mexicanas por cooperativas guatemaltecas. Se puso en relieve también

el proyecto de cooperación del sector pesquero mexicano al Programa Guatemalteco de Alimentación.

Otorgaron amplia atención a los significativos avances de la cooperación bilateral en el sector agropecuario, en renglones que incluyen el combate conjunto a las plagas diversas que afectan esta actividad económica, la diversificación agrícola y la formación de recursos humanos calificados y otras acciones de asistencia técnica que configuran el plan de trabajo para 1987, adoptado como resultado de la II Reunión de la Subcomisión de Asuntos Agropecuarios y Forestales Guatemala-México, realizada en la ciudad de Guatemala los días 6 y 7 de abril. Reconocieron como ejemplos destacados de la colaboración en este campo, los programas de control y erradicación de la mosca del Mediterráneo, la roya del café y la abeja africanizada, así como el compromiso de conjuntar esfuerzos destinados a erradicar el gusano barrenador del ganado en un plazo de dos años y los pasos dados para establecer programas de siembra-exportación entre los respectivos sectores agropecuarios.

Festearon la celebración de los primeros 25 años de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre ambos países, que ha funcionado útil y fraternalmente, y recibieron la primer edición del *Atlas físico de las cuencas de los Ríos Internacionales entre México y Guatemala*, importante instrumento de trabajo para los dos gobiernos, que además será difundido a través de las universidades y otras entidades de cada país. También manifestaron su interés en que la Comisión de Límites y Aguas continúe sus estudios preparatorios para la definición de los límites marítimos entre ambos países y el establecimiento de las bases de negociación de un tratado para el uso, aprovechamiento y conservación de las aguas internacionales.

Los presidentes estuvieron de acuerdo en que las autoridades de los dos países responsables del sector minero y energético inicien un programa de cooperación técnica en aquellos rubros de interés mutuo, de acuerdo con un calendario de actividades que se iniciará en mayo próximo.

Aprobaron el programa para 1987 de cooperación técnica bilateral entre el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México, establecido en cumplimiento del acta de compromiso suscrita el 5 de julio de 1985.

Acordaron otorgar especial atención a la cooperación en el ámbito de la protección y mejoramiento del ambiente en la zona fronteriza con particular énfasis en la preservación del sistema ecológico constituido por las selvas Lacandona y del Petén. Al respecto se propiciará el intercambio de proyectos productivos, el desarrollo de investigaciones científicas y la realización de programas de protección de la flora y la fauna. Igual atención será otorgada al combate del comercio ilícito de especies animales y vegetales pertenecientes a ese hábitat.

Por otra parte, México otorgará su apoyo técnico a la elaboración de proyectos para el saneamiento del lago

de Amatlán y para el control de descargas urbanas e industriales.

Convinieron en la realización de visitas mutuas e intercambios técnicos para aprovechar la experiencia de México en materia de vivienda popular, tanto en sus aspectos de financiamiento y construcción, como en los de concertación social.

Para continuar y ampliar los cauces de la colaboración entre los dos países, fueron suscritos en su presencia, el 10 de abril de 1987, los siguientes instrumentos:

1. Acuerdo sobre cooperación para la prevención y atención en casos de desastres naturales.
2. Convenio de cooperación científica y técnica.
3. Convenio de cooperación turística.
4. Protocolo al convenio para proteger las cosechas de los daños causados por la plaga de la mosca del Mediterráneo, suscrito el 15 de noviembre de 1975.
5. Convenio sobre la protección y mejoramiento del ambiente en la zona fronteriza.
6. Acuerdo de cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior de México y el Ministerio de Economía.
7. Declaración de intenciones en materia de líneas de crédito recíprocas en apoyo al comercio bilateral.
8. Memorándum de entendimiento para el establecimiento de un Centro de cooperación internacional para la preinversión y diversificación agrícola con prioridad en áreas cafetaleras.
9. Protocolo por el que se prorroga la vigencia del convenio de colaboración para prospección pesquera, suscrito en noviembre de 1986.

Los dos mandatarios destacaron la importancia que otorgan al incremento de la comunicación política mediante los encuentros entre legisladores de ambos países y manifestaron su beneplácito, tanto por la celebración de la I Reunión Interparlamentaria México-Guatemala, efectuada en la ciudad de México, los días 29 de septiembre al 1.º de octubre de 1986, como por la próxima celebración de la II reunión en Guatemala, en junio de este año.

En lo relativo a la situación de los refugiados guatemaltecos asentados en territorio mexicano, ambos mandatarios recibieron el informe elaborado por la Comisión Especial de Atención a Repatriados (CEAR) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), acerca de los avances del programa de repatriación voluntaria que con la participación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se ha venido llevando a cabo en los últimos meses. Se reconoció que el proceso de retorno de quienes en forma libre e individual manifiesten su voluntad de repatriarse, deberá realizarse de acuerdo con las modalidades y facilidades de que dispone el gobierno de Guatemala para proveer asistencia básica a los repatriados y garantizar su reincorporación segura a la vida social, económica y política del país.

Los dos presidentes analizaron detenidamente la situación en América Central y coincidieron en afirmar

que la solución a la crisis en la región debe darse con absoluto respeto a los principios de la convivencia internacional. Reiteraron su firme apoyo a las gestiones de paz que impulsan el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo, foro latinoamericano que ha propuesto una solución política global y duradera al conflicto, poniendo especial énfasis en el respeto de los derechos e intereses fundamentales de los propios pueblos centroamericanos.

Reconocieron la utilidad de la visita a la región del denominado Grupo de los Diez, integrado por los grupos de Contadora y de Apoyo y por los secretarios generales de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, visita que permitió identificar una serie de aspectos que han dificultado el proceso de negociación y que recogió las sugerencias de los jefes de Estado de las naciones centroamericanas al respecto.

Convencidos de la necesidad de apresurar las tareas de la pacificación en América Central y asumir la responsabilidad que recae en sus pueblos, exhortaron a los otros gobiernos centroamericanos a revigorizar su voluntad de negociación y por este medio alcanzar la concertación indispensable que permita enfrentar con determinación la amenaza de una conflagración mayor que agravaría todavía más la situación en la zona. Corresponde a los pueblos centroamericanos sin injerencias externas, asumir plenamente la conducción de su destino histórico, inseparablemente ligado a su vocación pacifista e independiente.

Evaluaron la trascendencia que para la consecución de estos fines tiene la próxima celebración en Esquipulas, a iniciativa de Guatemala, de la reunión de los presidentes de América Central, así como el proceso de institucionalización del Parlamento centroamericano, que se inscriben en el propósito de promover la comunicación más efectiva entre los Estados centroamericanos como medio de prevención de conflictos y de fomentar el ideal de la integración.

El presidente de México expresó asimismo su convicción de que el papel constructivo que desempeña el gobierno y el pueblo de Guatemala, dentro del concepto de neutralidad activa, en la búsqueda de fórmulas de conciliación y respuestas a la crisis centroamericana, tiene el más alto significado político y constituye un factor de equilibrio regional.

Por otra parte, los dos mandatarios hicieron un enérgico llamado a los países con intereses y vínculos en el istmo, a que respeten el camino hacia la paz y el entendimiento que claramente han señalado los latinoamericanos, y reiteraron su condena a todo tipo de apoyo que se brinda a los grupos armados para que desestabilicen a gobiernos legalmente constituidos.

Reafirmaron también su convicción de que la comunidad internacional está en posibilidad de contribuir significativamente a la solución de la crisis regional, apoyando con recursos técnicos y económicos proyectos y programas que permitan una mejora sustancial de las condiciones de vida de los pueblos de América Central. En este contexto, se refirieron con satisfacción a los resul-

tados de la III Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, Contadora y de la Comunidad Europea efectuada en febrero último en Guatemala.

Como expresión de la alta prioridad que sus gobiernos otorgan a la integración de América Latina, ratificaron su compromiso de proseguir activamente la tarea de la concertación política regional, el fortalecimiento de los mecanismos de integración económica y la consolidación de un diálogo continental que tenga como objetivo la unificación de posiciones frente a la crisis económica y la atención concertada de los problemas de diversa índole de la región con el exterior.

Al examinar la situación económica internacional, consideraron imperativo dar respuestas eficaces a la deuda externa, el estancamiento económico y la necesidad de fortalecer el desarrollo social. En este sentido afirmaron que el peso de la deuda externa refleja la naturaleza injusta del orden económico internacional y su solución está ligada de manera indisoluble a un diálogo político entre deudores y acreedores con base en principios de corresponsabilidad, así como a soluciones integrales que vinculen comercio y financiamiento, en forma que permita a los países endeudados obtener a través de los intercambios comerciales en condiciones favorables, los recursos indispensables y nuevos flujos financieros para restablecer el crecimiento de sus economías.

Los presidentes reafirmaron el compromiso de sus gobiernos con el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), conviniendo en que se realizarán esfuerzos orientados a fortalecer este organismo regional a fin de que continúe fungiendo como foro de concertación y consulta entre los países de la región.

Ambos mandatarios concordaron en que los países latinoamericanos y del Caribe deberían acudir con una sólida posición común a la VII UNCTAD. Subrayaron la necesidad de elaborar propuestas imaginativas para fortalecer dicho organismo y revitalizar su papel en el terreno de la cooperación económica internacional.

El mandatario mexicano renovó su apoyo a las acciones que bajo la Presidencia de Guatemala, realiza el Grupo de los 77 en el ámbito de la cooperación económica y técnica entre países en desarrollo, que constituyen

una valiosa aportación al esfuerzo para establecer un orden económico internacional más equitativo.

Al referirse a la situación internacional, reiteraron que para el mantenimiento de la paz, las relaciones entre Estados deben regirse por la estricta observancia de los principios de no intervención, libre determinación de los pueblos, igualdad jurídica, solución pacífica de las controversias, pluralismo político y respeto a la soberanía e integridad territorial y rechazaron los esquemas de intolerancia ideológica y el uso o la amenaza del uso de la fuerza.

En consecuencia, los dos presidentes reiteraron su firme adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y destacaron la necesidad de que los países en desarrollo desempeñen un papel cada vez más activo en el funcionamiento del foro universal, como fórmula privilegiada para fortalecer su misión en el mantenimiento de la paz y la seguridad, la justicia internacional y la cooperación para el desarrollo.

El presidente Cerezo refrendó su apoyo a las gestiones derivadas de la Iniciativa de Paz y Desarme del Grupo de los Seis, en favor del diálogo y la comunicación entre las dos grandes potencias. Los dos mandatarios reafirmaron que el mantenimiento de la paz mundial es responsabilidad de la comunidad internacional en su conjunto y expresaron su confianza de que por conducto de un diálogo serio y responsable entre las dos superpotencias se alcancen acuerdos efectivos en materia de desarme nuclear.

Reconociendo la importancia y utilidad de estas reuniones bilaterales al más alto nivel, dejaron constancia de la voluntad de los dos gobiernos de mantener la consulta periódica entre los jefes de Estado de Guatemala y México.

El presidente De la Madrid, en nombre de su comitiva y en el suyo propio, expresó su profundo agradecimiento al presidente Cerezo Arévalo, a su gobierno y al pueblo guatemalteco por las cálidas muestras de amistad de que fueron objeto durante su visita.

Guatemala, Guatemala, 10 de abril de 1987.